

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS CELEBRADA EL
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2017.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Alfonso Etxeberria Goñi.

CONCEJALES:

UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

D. Juan José González Iturri

D. Raúl Esparza Vicuña

D. Carlos Joaquín Idoate Ezquieta

D^a Raquel Idoate Ancín

D^a Yuliana Anchundia Correia

GEROA BAI

D. Joseba Orduña Navarro

D^a Helena Arruabarrena

D. Mikel Etxarte Azkarate

D^a María Fátima Puñal Senosiáin

BILDU

D^a Amaia Etxarte Iturralde

SOMOS VALLE DE EGÜÉS-EGUESIBAR GARA

D. Iván Méndez López.

D^a. María Victoria Cortijo Gómez

PARTIDO SOCIALISTA

D. Mikel Bezunartea Lacasta

IZQUIERDA-EZKERRA:

D. Álvaro Carasa Elías.

SECRETARIO:

En Sarriguren (Valle de Egüés), siendo las ocho horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Preside la sesión el Sr. Alcalde, don Alfonso Etxeberria Goñi, y asisten a la misma los señores/as concejales/as que al margen se citan. Excusan su asistencia don José Javier Marquínez Echevoyen (Upn) y doña Ekintza Landa Archanco (EHBildu). Doña Yuliana Anchundia abandona la sesión en el punto 4º.

Por parte del señor Alcalde se da comienzo a la sesión a fin de tratar los asuntos que conforman el orden del día tal y como se expone a continuación.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se aprueba en sus términos el acta de la sesión del trece de diciembre de 2016 por trece votos a favor (5 Upn, 4 Geroa Bai, 2 Somos Eguesibar, 1 Psn-Psoe, 1 Izquierda-Ezkerra), ninguno en contra y dos abstenciones (1 doña Helena Arrubarrena y 1 doña Amaia Etxarte).

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016.

Don Mikel Bezunartea hace constar que en su intervención del segundo punto, página 8 del borrador, manifestó su conformidad con el aumento de jornada del técnico de euskera y ruega se haga constar de forma expresa.

Sometida el acta de la sesión del 23 de diciembre de 2016 a la consideración del Pleno, con la mencionada puntualización, resulta aprobada por doce votos a favor (5 Upn, 4 Geroa Bai, 2 Somos Eguesibar, 1 Psn-Psoe), ninguno en contra y tres abstenciones (1 Izquierda-Ezkerra, 1 doña Helena Arrubarrena de Geroa Bai, y 1 EHBildu).

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO DE 2017.

Sometida el acta de la sesión del 10 de enero de 2017 a la consideración del Pleno, resulta aprobada por trece votos a favor (5 Upn, 5 Geroa Bai, 2 Somos Eguesibar, 1 Psn-Psoe, 1 Izquierda-Ezkerra), ninguno en contra y dos abstenciones (1 doña Helena Arrubarrena de Geroa Bai y 1 EHBildu).

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2017.

- **Don Iván Méndez (Somos Eguesibar):** *De nuestro grupo, me imagino que a otros grupos les ocurrirá lo mismo, se han recogido de modo parcial las intervenciones, entonces no podemos votar a favor. Para no bloquear la aprobación vemos la posibilidad de, si los otros grupos tienen las intervenciones escritas o preparadas, nosotros las tenemos escritas, se pueden aportar al acta. Que cada grupo exprese su postura, ya que hubo un problema de grabación, y de este modo entendemos que todos los grupos pueden expresarlo y no bloqueamos.*

- **Don Alfonso Etxeberria (Geroa Bai):** *Se os ha trasladado el borrador para que se hicieran aportaciones. Si teníais cosas por escrito, para que hiciera el acta Jesús, se trasladó hace tiempo. No pasa nada, no hay problema en que se incorporen las intervenciones que paséis por escrito. Se puede dejar el acta sin aprobar.*

- **Don Juan José González Iturri (Upn):** *Igual que Iván, pensábamos abstenernos simplemente porque creemos que esta acta hay que intentar completarla. Nos parece que es importante completarla. A lo mejor el problema a sido nuestro, que no hemos hecho lo que debíamos, creo que tenemos escrito lo que presentamos Yo dejaría el acta pendiente.*

- **Don Álvaro Carasa (Izquierda-Ezkerra):** *No me parece serio que la dejemos sin aprobar, hemos convocado un pleno extraordinario por aprobar actas y efectivamente en el correo que se mandó se solicitaba que se aportara, que había problemas de grabación, que se aportara para facilitarle el acta, y que ahora no lo aprobemos porque no están todas las intervenciones cuando se ha dado la oportunidad de incorporarlas a mi no me parece serio. Sobre todo porque se ha solicitado este Pleno para eso. Entonces, cada uno verá lo que tiene que hacer pero yo solicitaría que reconsiderarais porque no vais a aprobar este acta y habéis pedido el Pleno extraordinario.*

- **Don Juan José González Iturri (Upn):** *Hemos pedido un Pleno extraordinario porque tenemos capacidad para hacerlo y con el apoyo del PSOE. Era un tema que estaba por allí, que circulaba, que no salía, en los medios de comunicación del Valle se habla, este Ayuntamiento no hace las actas etc. y había que hacerlas. No lo hemos pedido por otra cosa.*

- **Doña Amaia Etxarte (EHBildu):** *Suele ocurrir que el primero en hablar es siempre Mikel Bezunartea, al que le tiempo para leer su intervención. En cuanto al resto, aunque lo hayamos traído por escrito, siempre tendemos a contestar a lo que han venido diciendo los anteriores, con lo cual que yo me prepare un texto y ahora lo presente no es garantía de que ese texto contenga lo que yo dije. Porque todos acabamos metiendo cuñas en referencia a lo que ya nos han dicho. Que hay que meter cualquiera de los dos textos, no tengo ningún problema, pero que eso tampoco es garantía de que fue lo que se dijese, pues tampoco.*

De acuerdo con los grupos, el señor Alcalde dispone un receso de diez minutos para dar la posibilidad a los mismos de incorporar sus intervenciones al acta. En cualquier caso, constará en el acta de referencia que no se recoge la totalidad de intervenciones de los grupos municipales por problemas técnicos en la grabación de las mismas.

*** **

Doña Yuliana Anchundia abandona la sesión.

Transcurrido el receso, se reanuda el desarrollo de la sesión.

- **Don Iván Méndez (Somos Eguesibar)** solicita la incorporación de la siguiente intervención en el punto primero:

“Vamos a justificar las enmiendas de modificación para su mejor entendimiento.

La primera enmienda se realiza porque se plantean centros en plural en vez de en singular. Podemos vernos en la misma situación que el colegio público que inicialmente era uno y posteriormente se dividió. Desconocemos el objetivo de este cambio del singular al plural o si no es más que un error. Si así fuera no habría motivo en devolver el carácter singular al centro de ESO.

La segunda enmienda se justifica en sí misma. No tenemos que olvidar las situaciones que se vivieron en el anterior colegio público y la situación de hacinamiento resultante de una pésima programación. Con esta enmienda se propone que el Ayto condicione la cesión de la parcela al departamento de Educación para que este se implique en

una construcción sostenible y en dar confort a las futuras usuarias del centro: estudiantes, profesorado y familias.

La modificación del punto 5. Que el Ayto del Valle de Egües no tenga competencias en materia de educación no significa que no tenga competencias en velar por su población. Las usuarias de ese instituto, estudiantes, familias y vecinos del entorno estarán expuestos a más elevados niveles de contaminación y es obligación del Ayto velar por la sostenibilidad energética y la minimización de riesgos derivados de la contaminación.

El punto de modificar la calle de en medio parece razonable porque de otro modo no se podrían utilizar ambas parcelas. Y en el último punto, precisamente la coherencia es buscar hasta el último momento una alternativa que sea viable y que sea posible. Vemos muy complejo esto, porque evidentemente necesitaría la iniciativa del Gobierno de Navarra, que no lo vemos verdaderamente sensible a revertir una operación urbanística que nosotros tampoco aprobamos. Pero viendo el cronograma de construcción del instituto consideremos que habría un plazo de tres meses para revertir la permuta dándose la opción de valorar la construcción de este instituto en la parcela de Salesianos”.

- Por su parte, **don Juan José González Iturri (Upn)** propone la incorporación del siguiente texto en el mismo punto, subsanando así las lagunas reflejadas en su intervención en el borrador de acta:

“Todo es opinable, somos diferentes, tenemos ideas diferentes, aunque en relación a este tema yo creo que la finalidad es la misma. UPN Siempre está favor de que se realicen acciones a favor de nuestros vecinos. Nuestro grupo en éste año y medio de legislatura entre sies y abstenciones positivas en Plenos Municipales a apoyado un 86 por cien de temas. En el pleno del 8 de noviembre votamos en contra de la cesión de las parcelas por no contar con información suficiente para valorar el punto. Lo mismo ocurrió en el pasado pleno de enero, en el que, además, asistimos a una sobreactuación de parte del equipo de gobierno de este Ayuntamiento. Se acusó al resto de los representantes del Valle de Egüés de ser los culpables de todos los males que puedan ocurrir en este Ayuntamiento, sino se inaugura el Instituto para el curso 18-19. Durante estas dos últimas semanas, el Señor Alcalde y su equipo más cercano han tenido que bajar la cabeza y enviar la documentación que solicitamos los Grupos que no estamos en el Equipo de Gobierno. Nos sorprende que parte de la documentación que ahora vemos que tenían desde hace meses, no la habían remitido hasta ahora. Otra parte de la documentación la han tenido que confeccionar en los últimos días. Además, han tenido que convocar una reunión con el Departamento de Educación con una rapidez que bien podían aplicar a otros asuntos del Valle. Algo no va bien. La enseñanza pública de calidad para nuestro Valle requiere una buena planificación por parte de las administraciones públicas, tanto del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra como del propio Ayuntamiento. Es una decisión muy importante. El asunto es que, después de más de año y medio de inactividad, se plantea la cesión de las parcelas con

carácter urgente. Urgentísimo. Vaya un voto de censura por nuestra parte, porque tiempo ha habido. En esta historia hay varios puntos que nos preocupan:

- La discriminación deliberada que se hace con los alumnos del modelo AG. Revisando el estimado de alumnos que se espera tener para próximos años, es realmente llamativa la relevancia que se da al modelo D en detrimento del AG. Se presuponen muchos más alumnos para el modelo D, para lo cual se les reservan más aulas. Es una discriminación y una desigualdad que nosotros no podemos permitir.

- El informe de Policía Municipal no es creíble. Da la sensación de que el Señor Alcalde ha querido cubrir un requisito de documentación que solicitamos en el pasado pleno. Sin embargo, aprovechando que se hacía, se podía haber hecho un buen informe con una base seria. Es evidente que el tráfico va a aumentar de forma exponencial y que la calle, en su configuración actual, no tiene capacidad para absorber ese incremento de tráfico que, aunque sea puntual en el horario, va a suponer importantes atascos y retenciones que van a perjudicar seriamente a los vecinos. Un informe de este tipo requiere más tiempo y mayor número de datos, desde luego, mucho más rigor. Todo esto es aún más grave si tenemos en cuenta que para la propuesta de cesión que se llevó al pleno de noviembre no se nos trasladó ningún informe de movilidad. ¿No lo habían hecho? ¿No lo contemplaron?

- No se ha atendido a los vecinos. A estas alturas del partido hay ya un numeroso grupo de vecinos que ha acudido al ayuntamiento con preocupaciones y propuestas. Creemos que lo que nos han presentado tiene la suficiente relevancia como para prestarles atención mediante un proceso de participación. Sin embargo, el Alcalde indicó que no puede entrar a valorar otras propuestas por la demora que ello supondría. Nada más entrar en el Ayuntamiento vimos en actas anteriores que lo primero que ibais a hacer es crear las Comisiones de Participación Ciudadana y Transparencia. ¿Lo habéis hecho? ¿Cuándo? ¿Cómo? Cuando os interesa. Lo vemos por esta actuación en un tema tan importante como es la realización de un Instituto en el Valle de Egues. ¿Por qué esa negativa a hablar con los vecinos? Lo propusimos la pasada semana en Comisión, dijimos que por lo menos se podía dejar para el pleno del día 7, con tiempo para hablar con los vecinos. Se nos dijo que era mucho perder 5 días y que ya se había pensado en hacer un pleno extraordinario el día de hoy. ¿Y a las 8 de la mañana? ¿Para que estemos solos? ¿Por la Transparencia?

- Las prisas y la falta de transparencia. Durante estas dos semanas hemos podido constatar que algunos de los documentos que se nos han enviado tienen fecha de meses pasados y que se nos podían haber facilitado a su debido tiempo. Lo mismo ocurre con la reunión con el Departamento de Educación: podía haberse hecho mucho antes y, desde luego, sin que fuera resultado de la presión que se hizo en el pasado pleno. Todo esto nos deja una imagen de prisas y falta de transparencia por parte del equipo de gobierno. ¿A qué se debe? ¿Un año y medio sin hablar del tema y, de repente, todo son prisas? Lo único que nos queda

pensar es en el afán electoralista que tiene esta medida. Parece que al Señor Alcalde le preocupa más inaugurar el Instituto para septiembre del 2018, sabiendo que las elecciones serán en el primer semestre de 2019, que hacer las cosas bien. Además, el 25 de enero salió a la luz pública, en un medio escrito, una carta del Alcalde y concejales de Geroa Bai respondiendo a los vecinos y vecinas del Valle, de forma casi insultante: decir que los vecinos no quieren el instituto porque les quita “vistas privilegiadas del monte” es ridículo, sobre todo si tenemos en cuenta lo que han presentado ellos y lo que no ha presentado el Ayuntamiento.

Teniendo todo esto en cuenta, proponemos lo siguiente:

- *Dejar a un lado los afanes electoralistas y hacer algo bien planeado. Como suele decirse, las prisas no son buenas y menos para construir un colegio que esperamos tenga una larga trayectoria en este Valle.*
- *Saber de antemano cómo se va a garantizar la convivencia entre los alumnos de distintos modelos lingüísticos, sobre todo en las áreas comunes del centro, que esperamos no se vean condicionadas por la propia disposición de las parcelas. Esperamos que no se haga una segregación como la que hemos visto en el colegio de primaria.*
- *Solicitar un nuevo informe de movilidad de Policía Municipal.*
- *No entendemos porque esa Urgencia y medio amenaza del Gobierno de Navarra....”o se aprueba en enero o no se hace” y como dijo Joseba en el pasado Pleno “allá vosotros con vuestra responsabilidad*

En caso de que llegue a salir favorable la cesión de las parcelas, solicitaríamos:

- *Que se haga una cesión de parcelas condicionada a su uso como instituto, de forma que, en caso de que se pierda esa función, las parcelas reviertan al Ayuntamiento, con toda la inversión realizada. De igual forma, pedimos que si no se cumplen los plazos anunciados para el comienzo de las obras, las parcelas reviertan igualmente al Ayuntamiento.*
- *Que haya una cláusula en la que se exija que la obra se entregue con toda la seguridad y calidad que debe tener un equipamiento como éste. Es decir, que las prisas no nos lleven a aceptar un edificio mal terminado o con defectos de difícil reparación.*

Por último, nos gustaría recalcar que UPN dice “Sí” al instituto para el Valle. Estamos a favor, pero de un instituto bien hecho, teniendo en cuenta todas las posibilidades, garantizando la seguridad de los vecinos y vecinas, con todos los estudios de rigor realizados sin prisas. UPN siempre ha estado a favor de las decisiones que son beneficiosas para el Valle: el instituto no es una excepción y queremos que se haga en las mejores condiciones posibles. Creemos que si el Gobierno de Navarra tiene interés y no dudamos que lo tiene, no debe suponer ningún hándicap para que se haga, cuando se tenga que hacer, siempre dentro

del consenso más general posible. Actualmente, el equipo de gobierno no puede asegurar nada de esto, por lo que nuestro voto no puede ser favorable como nos hubiera gustado”.

Don Mikel Bezunartea ha proporcionado también texto escrito, pero considera que no es necesaria su incorporación a la vista de lo reflejado en el acta. En cualquier caso, solicita conste en el acta de referencia que no se han podido recoger todas las intervenciones de los grupos en el punto primero debidos a los problemas técnicos de grabación.

Hechas las consideraciones anteriores, y una vez enriquecida el acta con las aportaciones mencionadas, se somete a votación su aprobación y resulta aprobada por siete votos a favor (4 Geroa Bai, 2 Somos Eguesibar, 1 Psn-Psoe), ninguno en contra y siete abstenciones (Upn 4, 1 doña Helena Arruabarrera de Geroa Bai, 1 EHBildu, 1 Izquierda Ezkerra).

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 8:45 horas del día arriba señalado, de cuyo resultado se extiende la presente acta que, como Secretario, certifico.